

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 16 de Marzo de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 676

### EL DESPIDO DE LA MAESTRANZA

Fuimos los primeros, y de ello nos holgamos mucho, en dar á conocer las Reales órdenes que atacaban al trabajador de nuestros arsenales poniendo en peligro su sustento, Reales órdenes cuya importancia, que se prestaba á tan lastimeras interpretaciones, desde luego acabamos más á defectos de redacción que á un ansia deliberada de perseguirnos, y así lo dijimos; pero hoy que está felizmente conjurado el peligro, gracias á los esfuerzos de todos, hoy que el ministro de Marina por todos conductos y en todas las formas imaginables está cansado de dar explicaciones al texto de los soberanos mandatos, no solo creemos poco noble crearle trabas, de proseguir en nuestra agitación, que ya resultaría sistemática, sino que la aptitud de ciertas entidades la juzgamos simplemente sediciosa.

El influir hoy sobre la maestranza en un sentido agitado, el finjirle peligros que por lo pronto están conjurados y amargarles el pan que van á comer cuando comienzan á verlo seguro, no tiene calificación, y solo se explica por el afán de aparecer patriota en fuerza de estar desocupado, ó por el espíritu opositorista, pígameo y miserable de política local.

Nosotros que nos jactamos de haber siempre hablado á la maestranza en el lenguaje claro y franco de la realidad, hemos de repetirle hoy que se desentienda, en su propio interés, de determinados estímulos á que pretenden lanzarla nuevamente en son de queja, por que si la actitud suplicante del hombre que muestra sus temores y sus ansias, halla eco en los poderes públicos y puede ser atendida como ahora lo fué, estos no pueden por su propio prestigio tolerar imposiciones de nadie. Más claro: los resultados beneficiosos que hoy se tocan debiémoslos á la actitud de compostura y de orden, y de ninguna manera á temor que tampoco hemos procurado inspirar. El orden es, pues, el pan, el orden es el trabajo, el orden, como dice muy bien *La Democracia* aleccionando á los obreros es el nivel mejor de su sensatez y de su derecho; sin orden no hay vida pública.

Desaparecidas ya las malas impresiones, y tranquilos los ánimos, nos parece, pues, poco delicado y aun poco procedente la conducta de seguir sembrando en el elemento obrero gérmenes de malestar. Es ello crearle al ministro que está tan bien dispuesto en nuestro obsequio equivocadas oposiciones sobre el honrado trabajador de nuestros arsenales que nunca fué levantisco, é improvisar trabas á la gestión militar de los centros del departamento que están gestionando para procurar aquí el trabajo que hace tanta falta y para ello necesitan tranquilidad y sosiego.

Lo repetimos al trabajador: La cuestión presente está orillada; todo lo que se le diga en contra será con mal fin. El que le aconseje hoy procedimientos de energía no le quiere, tira contra el pan de sus hijos, debe oírlo con prevención.

Y para calmar más y más esos ánimos, por lo que pudieran aun conservar de intranquilos, para hacer desaparecer ese último rescaldo de disgusto, nosotros que nunca nos jactamos de nada, y cuyas gestiones verificamos en el silencio de la modestia, sin revestirlas de aparatos y de casca- beles; nosotros que no vamos á repartir protectorado impreso y ficticio á las puertas de los arsenales; nosotros que nada buscamos personalmente y desdeñamos el relumbrón, vamos á dar á conocer la última de las contestaciones que el señor Ministro de Marina dirige á nuestro señor Diputado, y á cuya amabilidad debemos la carta, después de grandes ruegos para que nos permita publicarla.

El escrito del Ministro es un documento importante, y aunque no lo dice, revela el pesar de que la Secretaría haya interpretado malsus palabras y sus deseos.

Sabemos que espíritus suspicaces tomarán esta carta como uno de tantos compases de espera; nos anticipamos á la oposición que vá á hacerse para destruir su efecto en el ánimo público; pues bien: nosotros prometemos que si los re- gones del Ministro no fuesen leales, como debe- mos creer que lo son, por provecho propio, nuestra oposición más cruda y más enérgica volverá al tapete, y debe creérsenos, pues nuestra última campaña es prenda de nuestra virilidad, y nos permite hoy ser imparciales.

Dice así el señor Ministro de Marina:

«Excmo. Sr. D. Nicasio Perez.

Madrid 14 de Marzo de 1889.

Mi distinguido y buen amigo: Al contestarle hoy limitome á hablar á V. del asunto de la maestra- nza de ese arsenal.

Ante todo, yo agradezco á V. mucho el juicio que de mis intenciones ha formado que es efectivamente exacto.

En las Reales órdenes á que V. se refiere no existe motivo alguno para producir la molestia que se ha producido, como no sea la torcida in- terpretación que con fines que ignora haya que- rido dárselos.

Yo no he dispuesto el despido de un solo ope- rario ni he pensado nunca disminuir los trabajos del Arsenal y si únicamente que se vayan amori- zando las vacantes naturales hasta que la maestra- nza quede reducida á sus verdaderos límites y

poder entonces elevar los jornales de los opera- rios dignos de tal ventaja, imposible de realizar hoy por la estrechez del presupuesto.

He recomendado que se active todo lo posible el acopio del material para el más pronto comienzo de las obras del crucero de 7.000 tonela- das y los estudios del de 3.000. Si á esto se agre- ga mi afán constante de no desatender ese Arsen- al, como tuve ocasión de ofrecer al discutirse el proyecto de Ley de creación de Escuadra, y de esto son muestra evidente las construcciones de- cretadas, no cabe dudar de que mis propósitos no han podido ser los que erróneamente se han propalado, ni tener el funesto alcance que se ha dado á entender.

Reiterando á V. mi agradecimiento por su in- terés etc.—*Rafael Rodríguez Arias.*»

Después de lo trascrito que tomamos pugnando con sus deseos, de las oficinas de nuestro amigo el señor Perez y que publicamos, aún á trueque de molestar al Sr. Ministro de Marina, pues se trata de una carta privada, no cabe ya más remedio que la galantería, y esperar.

Ojalá las nobles frases del Sr. Rodríguez Arias sean pronto un hecho, y para lograr que lo sean y que las cosas tomen ese nuevo sesgo benefico- so para el Ferrol, sin exhibiciones, sin empuñar la trompa de la fama, nos consta que no descansa nuestro diputado.

### POR EL BIEN DEL PAIS

El afán de figurar, que tiene remedio, ó la can- didez, que no lo tiene, por que es como la cojera ó como las gibas, enfermedad incurable, congre- ga en todas las poblaciones á media docena de personalidades ansiosas de vida pública, cuyo afán, á prueba de desdenes y de desastres, es ha- cer papel á toda costa, aunque ese papel resulte papel de envolver, ó papel de filtro.

De ahí han nacido una porción de grupitos so- ciales ó políticos que, con títulos diversos, se dis- putan el mangoneo de la población y la gloria de hacernos felices.

Sucede con esos grupitos, como con las *tím- bas*, donde cada *banquero* ofrece condiciones más fa- vorables que su contrincante, y todo ello es pu- ramente por el bien del país.

Que un hombre se sienta con condiciones de caudillo, con ánimos de llevar la batuta, sea la batuta del género que quiera; pues bien, reune á unos cuantos, seis ú ocho—no hacen falta más—y les hace presente que ván á salvar la Patria y á hacer que no se malogre la cosecha.

Después el pretexto para justificar el núcleo, es lo de menos, y lo mismo puede el recién naci- do feto social, llamarse *Liga de Contribuyentes*, que *Asociación Mercantil*, que *Comité liberal*, que *Cuerpo de bomberos*; la cuestión es poder ob- tener una jefatura, sea de lo que quiera. Es decir; que no se crea el hombre para responder á las necesidades de una institución; sino que se crea la institución para responder á las vanidades de una persona.

Sucede como con los destinos en España, que no se busca el hombre para el destino, sino que se busca el destino para el empleado; ó como con los médicos de las sociedades de socorros, que para cada médico que llega, nace una sociedad de nuevo cuño.

¿Usted en que se siente fuerte? ¿en derecho?... Pues nos viene V. como llovido del Cielo para presidir un *Liga de Contribuyentes*. No, no es en derecho, en torcido, en gimnasia, en arte de co- cina... Pues también, también nos sirve V...

¿V. en qué se siente fuerte? ¿en el sistema de contratación?... Pues nos viene V. como pedrada en ojo de boticario, para mandar sobre una sociedad de comerciantes.

¿A V. que le pasa? ¿qué cobra treinta ó cuarenta mil reales de jubilación?... pues, al pelo; trata- remos que sea V. el *leader* de un comité dinás- tico-político-sinalagmático-memo.

Ea, ya están Vds. complacidos, y ahora á abur- rir á la gente. Bullan ustedes mucho, compren ustedes zancos para erguirse y bocina para ha- blar hueco, y no se necesita más. No cometan us- tedes la candidez de defender intereses que nadie les confió; aquí no se trataba más que de que us- tedes sintiesen halagada la vanidad, y eso está ya hecho.

Usted *Liga*, nada de ocuparse de intereses de contribuyentes que no están Vds. para esa insigni- ficancia; V., *Mercantil*, V. está para andar á tira y aljoja con la *Liga*, que no para velar por los comerciantes, pues á esta que los páta un rayo, y V., *Comité*, á darse lustre á la persona y á te- legrafiar con personajes parapoder decir: *telegra- fié*, y que diga asustada la gente *¡telegrafióóóó!*

Nada más; cuidadito con ello. Con eso, con po- ner la cara grave y la levita nueva, ya no tienen ustedes más que cuidar de que no se les vean los hilos que los conectan á las bambalinas.

Felizmente esta crítica no podemos hacerla ex- tensiva al Ferrol, porque aunque aquí hay tam- bien *Liga* y *Mercantil* y *Fusionismo* ¡qué dife- rencial...

Aquí la *Liga* es realmente una liga. Su última memoria nos lo dice. Hubiese conseguido el fe- rro-carril, sino hubiese sido por ésto; hubiese

conseguido construcciones navales, sino hubiese sido por lo de más allá. Y realmente de eso no tiene la culpa la *Liga*, sino la Providencia. ¡No estaba escrito! Lo demás la *Liga*, en conciencia, no pudo hacer más: hasta se han reunido para co- mer, como lo hacen hoy las agrupaciones de más viso. ¿Qué más se le puede pedir?...

Pues *La Mercantil* ¿no se describió por el co- mercio en eso de los alcoholes que lo preocupa tanto? La verdad es que desde que hay *Mercantil* en el Ferrol los comerciantes compran cajas nue- vas para meter los fondos que no les caben ya en las antiguas, completamente abarrotadas de pa- pel... de fumar.

El *Comité fusionista*, no es por que nosotros lo digamos, pero también estuvo oportuno. Su obli- gación es no crear conflictos al Gobierno; y lo hizo. Se trataba de limpiarle el comedero á la maestranza; pero lo principal es que no padezca el *equilibrio social*, como dice Rodríguez Arias.

Lo malo es que son pocos; pero viendo entre sí, al pasar revista, que no arribaban á puerto de su- stancia, recordaron aquello de que «la unión hace la fuerza» y se co-a-li-ga-ron.

Aun así resultaba floja la mezcla; pero para qué está el partido republicano? Les pasaron la mano por el lomo á los hombres de la república, y ellos que son bonachones de suyo, no quisieron dar- les un desaire. Seguros con la alianza aboradaran la gran cuestión, las elecciones municipales, para lo cual dijeron:

—Nosotros aunque realmente somos uno, por demos pasar por tres; de modo que podemos pre- sentar á los republicanos el siguiente reparto:  
Comiteistas, comitentes, ó comedores . . . 3  
Liguistas, ligados, ó en liga . . . . . 3  
Industriales ó industriales . . . . . 3  
Republicanos . . . . . 3

Total . . . . . 12

Y, en efecto, así hicieron la proposición; pero el patriarca republicano que, aunque parece que se chupa el dedo, no se chupa más que la uña, al ver la cuenta de sumar, dijo sencillamente:

T. B. O.

Nosotros siempre dijimos que esas sociedades eran buenas para combatir el mal humor, la hipo- condria, la ictericia y el dolor de muelas, y vemos que no nos hemos equivocado. Garantizamos esas curas, aun en los casos más rebeldes y que ofrez- can menos esperanza. Nada cuesta probar, en la seguridad de que si no hace efecto, tampoco ha- ce daño.

El medicamento es puramente vegetal, de la fa- milia de los *simples* y perfectamente inofensivo. Un libro de actas de una de esas agrupaciones de- be curar hasta los sabañones.

También recomendamos los procedimientos de esos grupitos coaligados para los que padezcan del resuello. Ya están pensando en las elecciones municipales, y faltan dos meses. Cuando al ver- dadero pueblo, al que no piensa más que en sus ocupaciones propias y en ser útil á la sociedad en que vive, aun no se le pasó por las mientes que tiene que ejercer ese derecho, ellos ya van bu- ceando.

¡Es una previsión asombrosa!  
¡Todo por el bien del país!  
Bendita de Dios la hora en que nacieron esos gremios. Sin ellos y los almanaques de á peseta ¿qué iba á ser de la gente aburrída?...

### Nuestros colaboradores

#### ¡FORMULAS CURIOSAS!

Dudoso será para muchos aseverar, si el progreso material y científico de la moderna época se traduce en ventajas reales y posi- tivas para las generaciones á quienes ha ca- bido en suerte presenciar tanto adelanto, perfección é invento como en este siglo se introduce y descubre.

Pero en lo que creemos estarán todos con- formes, es en admitir que el mucho adelan- to intelectual ha traído como natural conse- cuencia, el que las matemáticas se vulgaricen en grado extremo y pasen como ciencia de aplicación á ser elemento para la res- olución de los diversos problemas que el hombre se vé obligado á tratar en el tras- curso de su vida.

Ejemplo de esto es, sin duda, la multitud de fórmulas curiosas basadas en las matemá- ticas y aplicables á diversos casos. Entre ellas merecen citarse algunas, como asunto de pasa tiempo y con cuyo único fin escri- bimos estas líneas.

Un hombre trata de contraer matrimonio y preséntansele algunas dudas sobre la edad más conveniente que deberá tener la con- sorte que elija.

El problema así planteado se resuelve por esta sencilla fórmula:

$$(1) \varphi = \frac{n+10}{2}$$

en la cual,  $\varphi$  es la edad que se desea averi- guar y  $n$  el número de años con que cuenta el que se la aplica.

Con arreglo á ella, el hombre de 30 años que se resuelva en esta época á dar tan trascendental paso, debe elegir su compañera de 20; y dado que la edad razonable para matrimoniarse está generalmente compren- dida entre los 25 y 35, los resultados de la fórmula parecen acercarse bastante á los que el buen juicio dicta.

El Capitan de fragata Sr. Auñón, cuyo ingenio por tantos medios ha sido eviden- ciado en la Marina, nos dió á conocer no ha mucho otra por él inventada, y cuya utili- dad está reducida á inquirir por método sencillo, en que empleo deberá á canzarle el retiro por edad á los individuos del cuer- po general de la Armada en actual servi- cio.

Esta fórmula, si la memoria no nos es in- fiel, así se expresa:

$$(2) \text{Log. } N = \text{Log. } -n \cdot 0,027 \cdot n$$

En ella,  $N$  representa el número que se ocupa en el escalatón de antigüedad, toma- do para toda la Corporación, y  $n$  la dife- rencia entre la edad que disfrutó el que se aplica la fórmula y la señalada para el reti- ro en el empleo hasta el cual se quiere ave- riguar si alcanzará á obtenerla. Practicadas las operaciones indicadas, el Logaritmo de  $N$  dará el puesto que ocupa al cumplir la

edad señalada para el retiro en el empleo de que se trata, y por consiguiente el grado de probabilidades de vencerlo ó sufrir en él la amarga decepción que el retiro *por vie- jo* significa.

Otra fórmula se nos ha ocurrido á nos- otros calcular, con el fin de saber dentro de la posible aproximación, la ascendencia del déficit que en el presupuesto casero tienen en el presente la mayor parte de los indivi- duos que en Marina sirven, si en sus ingre- sos sólo figura como entrada el reducido sueldo conque el Estado dota en el presen- te á sus servidores.

En cuatro categorías dividimos al perso- nal, tomando como base las necesidades so- ciales que la posición exige. Estos cuatro grupos lo forman respectivamente los Ge- nerales, Jefes, Oficiales y clases subalternas.

El problema que se trata de resolver con- siste en idear una fórmula única que satis- faga á todo: los casos.

Con bastante más exactitud que la em- pleada en los Almanques para la predicción del tiempo, y seguramente con su- perior verdad á la que puede encerrar la *buena ventura*, nosiempre oída con desden, creemos acertar nosotros en el cálculo for- mado. Hé aquí el resultado:

$$(3) \varphi = (h + 4) + 5 \pi$$

$h$ , representa el número de hijos;  $\pi$ , un coe- ficiente al que se dan valores ya estipula- dos, según que el resultado quiera hallarse en función de las *clases subalternas, oficia- les, jefes y generales*. Estos valores de  $\pi$  es- tán numéricamente representados por las cantidades 4, 11, 13 y 17 respectivamente. El final de la operación aritmética que se practica se obtendrá expresado en pesetas y evidenciará el valor de  $\varphi$  en relación al número de hijos y posición del que se apli- que la fórmula.

*Ejemplos:* Un teniente de navío con tres hijos desea saber el déficit que tiene en su casa.

Los datos son  $4 = 3 + \pi = 11$ : resulta para  $\varphi$  como valor la cantidad de 385 pese- tas que viene á representar el mínimum de gasto posible, dadas las condiciones de fa- milia y posición social del individuo. Res- tando esta cantidad hallada, de 250, que es el sueldo del empleo, se obtendrá el déficit mensual, que para el presente caso alcanza la respetable suma de 135 pesetas.

Un capitán de fragata con cinco hijos, ¿cuanto será lo menos que podrá gastar mensualmente?

Para los jefes el valor del coeficiente  $\pi$  es 13, y siendo  $h = 4$ , obtendremos  $6 = 585$  pesetas.

Un contraataca con el mismo número de hijos ¿cuanto necesitará para subvenir á sus necesidades?

Con  $h = 5 + \pi = 4$ ,  $\varphi = 180$  pesetas. La fórmula está calculada sin tomar en consideración lo *imprevisto*.

Ni los regalos que en forma de cuenta

nos suele enviar el médico; ni los cambios de estación, que la mayoría de los padres suelen sentir en el bolsillo antes que la temperatura se los indiquen; ni los frutos de bendición, que tanta brecha abren en la fortaleza metálica del presupuesto doméstico; ninguno de estos acaecimientos, plausibles unos, sensibles otros y todos con tendencia á quebrantar la merma hacienda del servidor de la patria, han sido tenidos en cuenta para el cálculo. La fórmula sólo arroja el gasto en la mayor tensión económica á que puede llegarse, y no hemos omitido para su desarrollo tener muy presente los elementos de ahorro que en el día pueden utilizarse y entre los cuales ocupan preferente lugar, las Proveedurías de la Administración, las Farmacias militares y las Sociedades cooperativas.

Nuestro pasa tiempo puede tener alguna utilidad en la práctica, y más especialmente recomendamos la fórmula en cuestión á las administradoras del hogar doméstico.

Cuando se acerque ese fin de mes por ellas tan temido, y en el cual al natural disgusto de ver que los fondos se acaban, unen siempre el sentimiento de tener que escuchar con santa resignación los cargos que el Jefe de la familia formula, entonces pueden como arma de defensa acogerse á esta fórmula que las ampara y justifica y absuelve ante los ojos de la ciencia.

A las increpaciones del marido enfurecido, á las quejas y denuestos sobre vuestra mala administración, contestad con la calma y seguridad que debe dar un resultado obtenido por medio del cálculo matemático: si  $\pi$  es igual á 11 y  $h = 5$ , convenceos hombres injustos de que, ó sobran hijos ó faltan pesetas para que el valor de  $\phi$  satisfaga á la ecuación.

EUGENIO AGACINO.

El Ferrol, 16 Marzo 1888.

### CANJE DE TITULOS DE LA DEUDA

Ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley en que se establece el medio de facilitar el canje de títulos grandes de la deuda perpetua interior y exterior por títulos de 100 y 200 pesetas.

Ya dijimos oportunamente que nos parecía bien que se prescindiera del depósito por tres meses, del reparto á prorrata y de que se exigiera el pago de los gastos de la operación, como había establecido el señor Puigcerver, porque el canje propuesto por el mismo ha resultado completamente ineficaz; pero nosotros hubiéramos ido más allá en la reforma: además de suprimir todas esas impropiedades trabas, habíamos facilitado el pago de los cupones, que es lo que necesita para extender los valores entre las clases más modestas de la sociedad.

En la discusión del proyecto hizo constar el diputado conservador Sr. Laiglesia, con indudable oportunidad, el fracaso que en este punto, como en otros, había sufrido la obra del Sr. López Puigcerver, cuya rectificación ha emprendido el Sr. Gonzalez, comenzando por el canje de títulos, para continuar con la ley de alcoholes, la organización administrativa y la reducción de los gastos.

Ahora lo que falta es que la rectificación sea afortunada, porque tenemos que los fusionistas vayan de mal en peor.

### UN FUSIONISTA APROVECHADO

Un periódico ha descubierto que hay un diputado de la mayoría que es todo lo siguiente:

«Funcionario de una dependencia del Estado, 5.009 pesetas.

Abogado de una empresa de ferro-carriles, 4.000 pesetas.

Abogado de una Sociedad de crédito, 60.000 pesetas.

Representante de unas minas, con residencia en Madrid para estar cerca de los poderes públicos, 5.000 pesetas.

Comisiones que se saca de departamentos ministeriales, 6.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Y por añadidura perteneciente á la yerno-cracia, aunque en línea indirecta.

Y el chico tendrá unos treinta y dos años.»

Nosotros no encontramos reprochable más que el cobro como funcionario del Estado y comisiones, que lo incapacitan para ser diputado.

### Crónica marítima

Una corbeta inglesa la *Egeria*, que cruza en el Océano Pacífico, ha hecho dos sonadas. La primera, en 24° 57' latitud Sur, y 175° longitud Oeste; la segunda, 12 millas más al Sur, cerca del archipiélago de los Amigos. El escándalo no tocó fondo sino á las enormes profundidades de 4.430 y 4.295 brazas, ó sea, 7.088 y 6.872 metros. La temperatura de las aguas del fondo era de 0° 056.

Estas profundidades exceden de 1.000 brazas (de 1.706 metros) á las profundidades máximas encontradas en el hemisferio austral. No las hay mayores que se sepa sino en tres puntos. Al N. E. de la costa del Japón el buque de guerra norte-americano *Tuscarora*, sondó 4.655 brazas ó 7.441 metros. Al S. de la isla de los Ladrones, el *Challenger*, encontró 4.475 brazas ó 7.160. Por último, el *Black*, también norte-americano, halló al N. de Puerto Rico, un fondo de 4.181 brazas ó 7.165 metros.

### DEL DEPARTAMENTO

Ayer se ha circulado entre la maestranza del Arsenal, siendo recibida con inmenso júbilo, la orden de quedar sin efecto las soberanas disposiciones de 14 de Febrero último y 4 del actual relativa al despido de nuestros operarios.

—Ante la Junta de Administración y trabajos del Arsenal, verificó ayer las pruebas oficiales de mar y velocidad el crucero *Isabel II*.

—Se ha dispuesto que con urgencia entre en dique el crucero *Reina Regente* para limpiar y pintar sus fondos, desfilando la entrada en aquel la batería *Duque de Tetuán* y monitor *Puigcervá*.

—Ayer hizo entrega de la Jefatura de la cuarta Agrupación el ingeniero primero don Cándido García Sanchez-Cantalejo al jefe de segunda clase don Pedro Suarez y Coll.

### Del interior

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el primer médico de la Armada don Federico Bassa y Nicolau que procedente del departamento de Cartagena está en el Ferrol con objeto de embarcar en el crucero *Reina Cristina*.

Igualmente hemos saludado á nuestro amigo el teniente de infantería de marina señor Peña, que procede de Filipinas, y está en uso de cuatro meses de licencia, por enfermo, en el Ferrol.

Copiamos de nuestro apreciable colega local *La Democracia* las siguientes líneas:

«Según nos han asegurado personas que no merecen entera fé, se ha inutilizado por el momento en el arsenal una de las máquinas de enderezar baos.

El accidente ocurrió por efecto de haberse colocado una tuerca entre el engranaje de dos ruedas, lo que las hizo saltar.

Sospechando que el hecho fuese intencional, se reconocieron otras máquinas y se encontró que en otra se había colocado con la misma siniestra intención otra tuerca, lo que prueba los malévolos propósitos de los autores de estos hechos.

Por nuestra parte no encontramos palabras bastantes para censurar esta especie de salvajismo.

¿No comprenden los que tal hicieron que en lugar de mejorar su situación la empeoraban, puesto que si las máquinas se inutilizaban serían innecesarios los servicios del personal á ellos destinado?

Esto no debe hacerse nunca, en ninguna circunstancia y menos en un establecimiento como el Arsenal, que es de la nación y que sostiene á tantas y tan numerosas familias de infelices obreros.»

La *Gaceta*, recibida ayer, publica un decreto admitiendo la dimisión presentada por don Joaquín Bezerra Armesto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del presidente de los Estados-Unidos Mejianos.

La Comisión provincial acordó en su última sesión dejar 24 horas sobre la mesa las reclamaciones interpuestas por el notario don Gumersindo Lopez Pardo, contra los acuerdos de la corporación municipal de esta ciudad, negando la inclusión en las listas electorales para cargos concejiles á varias personas que dicho notario Lopez Pardo proponía.

La *Gaceta* publica una Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, encaminada á cortar radicalmente los abusos que se vienen cometiendo en la concesión de licencias, prórrogas y términos posesorios á los funcionarios encargados de administrar justicia, abusos que han llegado, según el mismo Ministro declara en el preámbulo, á convertir en un mero título honorífico los nombramientos, mientras circunstancias abonadas por el favor permiten al que lo solicita obtener un puesto determinado ó residir en su localidad predilecta.

En esta Real orden se dispone: Que no se concedan licencias ni prórrogas de ellas, ni de los llamados plazos posesorios, sin que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar su cargo.

Que dentro de cada año natural no se acceda á más de una traslación ó permuta á instancia de la misma persona.

Que por los Presidentes de las Audiencias no se concedan licencias verbales bajo ningún concepto.

Que todo funcionario del orden judicial ó del Ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al espirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de su empleo y dejará de figurar en la escala del Cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran imputársele, salvo los casos comprendidos en el artículo 119 de la ley Orgánica del Poder judicial.

Que todos los meses se publique en la *Gaceta de Madrid* relación de las licencias y prórrogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Y que los Presidentes y Fiscales de las Audiencias y los Jueces de instrucción ó de primera ins-

tancia remitan al Ministerio, en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos Secretarios de gobierno, con referencia á los libros que deberán llevar ó abrir al efecto, en las que se haga constar toda clase de faltas al Tribunal ó Juzgado, durante el semestre inmediato anterior, de los funcionarios de Real nombramiento adscritos á los mismos. De esta certificación se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en el Ministerio.

Acerca de las listas que han de servir para la elección de Concejales en la próxima renovación ordinaria de los Ayuntamientos, el Gobernador civil ha girado una circular en la que, bajo los más severos apercibimientos, encarga á los Alcaldes:

1.º Que inmediatamente remitan al Gobierno civil para cursarla con oportunidad al Ministro de la Gobernación, la certificación del acta de la sesión celebrada en el día hábil del mes de Febrero próximo pasado, declarando ultimadas con inserción de las mismas, las listas electorales, por no haber habido reclamación alguna contra ellas ó por no haberse interpuesto contra las resoluciones que el Ayuntamiento hubiese dictado.

2.º Que si las listas hubieren sido reclamadas y el recurso se hallase pendiente ante la Comisión provincial ó ante la Audiencia, según los casos que determinan los apartados 2.º y 3.º del artículo 26 de la Ley Electoral, las ultimen en fin del corriente mes, para cuya época han de ser resueltos los recursos, remitiendo sin demora, la certificación antes ordenada; y si así no fuese, den conocimiento sin pérdida de momento al Gobernador civil con expresión de la causa que impida la ultimación.

3.º Que sin excusa ni pretexto alguno den cumplimiento á lo preceptuado en el art. 30 de la ley electoral, comunicando al Gobierno civil el haberlo verificado dentro de los ocho primeros días del mes de Abril próximo, expresando á la vez el número de cédulas talonarias que necesiten para el servicio que les impone el art. 31 de la citada Ley.

El Sr. Delegado de Hacienda ha ordenado á las Administraciones Subalternas expidan comisionados de apremio contra los ayuntamientos de la provincia que son deudores á la Hacienda por consumos y cédulas personales.

La *Democracia* de ayer, usando del tacto y de la sensatez que le reconocemos todos, trae varios sueltos aconsejando orden y tranquilidad á los obreros del Arsenal.

En efecto, abundamos en las ideas, porque los pueblos son tanto más atendidos cuanto más respetuosamente exponen sus ansiedades.

Recomendamos la lectura del bellissimo é ingenioso artículo que publicamos en el número de hoy, debido á la elegante pluma de nuestro querido colaborador el conocidísimo escritor señor Agacino, teniente de navío de la Armada, que con frecuencia se sirve honrar nuestras columnas.

Indudablemente que á *La Democracia*, la han hecho exajerar al darnos cuenta de las precauciones militares, tomadas con motivo del desasosiego público.

¡Eche V. cañones y obusos y bayonetas!... Vamos: á *La Democracia* se le antojó un obús, al acostarse, algún utensilio que se encontró *sotto il letto*.

Son varias las versiones que circulan por el público respecto al desperfeccionamiento de las máquinas del Astillero.

No damos crédito á ninguna, porque no queremos creer intencional ese salvajismo.

Ayer tarde se lastimó un obrero en una casa en construcción de la calle del Sol. Varios compañeros le condujeron en una silla á la casa de Socorro.

Parece que todos los Jefes militares de alguna graduación están recibiendo un folleto con los discursos coleccionados del Sr. Romero Robledo acerca de las reformas del Ejército, y parece que todos los jefes que lo reciben, lo devuelven por igual camino.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado á los ayuntamientos una circular, diciéndoles que en los vigentes presupuestos hay consignada por dicho ministerio una cantidad muy respetable, para auxiliar á las Corporaciones municipales en la edificación de locales para escuelas públicas, contribuyendo con el 75 por 100 de lo que importen las obras de esa índole que el ayuntamiento acometa.

Es de esperar que con tan oportuno auxilio no se dejará dormir por más tiempo el proyecto, acerca del cual ya se había adoptado algún acuerdo.

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscritores, que el señor de Villardefrancos, habilitado de los maestros de la capital, en el deseo de activar todo lo posible la cuestión de pagos, ha celebrado una conferencia con el delegado de Hacienda, á la cual asistieron también los señores interventor y oficial respectivo, habiéndose acordado, despues de una madura deliberación, practicar, sin levantar mano, las liquidaciones oportunas, para expedir en la próxima semana los libramientos, á favor de la caja de primera enseñanza, comprensivos á las cantidades que por el concepto de recargos hayan ingresado en Hacienda los ayuntamientos de la provincia.

Buena falta hace que se abonen á los maestros del Ferrol las mensualidades que se les adeudan.

### EL DESPIDO DE LA MAESTRANZA

Ecos de la prensa

Copiamos de *El Alcance* de la Coruña, recibido ayer:

«Realmente no era mala interpretación la que hacían las autoridades del Ferrol, sobre la Real orden relativa al despido de los obreros de la Maestranza, porque anteanoche se recibieron telegramas en la Coruña anunciando la revocación de la referida disposición.

Esta noticia causó en la vecina ciudad departamental la desagradable sensación que pueden figurarse los lectores.

Ayer estuvo en la Coruña el diputado á Cortes de aquella población, D. Nicasio Perez Lopez, que conferenció con el señor gobernador civil sobre el particular.»

\*\*

La *Correspondencia de España* recibida hoy y toda la prensa de Madrid, reproduce los siguientes telegramas, dirigidos de esta ciudad el miércoles último:

Ferrol, 13 (2° 30 t.).

Los ánimos están aquí muy excitados por los preliminares de la despedida de la maestranza.

El Ayuntamiento ha dimitido.

Adóptanse precauciones para evitar que esta noche ocurra algún desorden.

Ferrol, 13 (7° 45 t.).

En este momento 2.000 obreros verifican una manifestación pacífica y se hallan apostados frente á la capitania general.

Ferrol, 13 (8° 55 n.).

Los manifestantes que han aumentado hasta el número de 4.000, recorrieron las calles principales de la población, dirigiéndose al Ayuntamiento donde se disolvieron pacíficamente ante los ofrecimientos que se les hicieron de que quedarían las cosas en el estado mismo en que hoy se hallan.

### El espíritu público

Reina un espíritu verdaderamente tranquilizador entre los obreros del arsenal y de su satisfacción participa también el resto del vecindario, conjurado ya el conflicto que habían provocado las primeras órdenes de despido.

El aspecto de la población es otro, y á las inquietudes, recelos y zozobras de ayer, sucedieron la expansión, la confianza, y el sosiego, revelado en todos los semblantes.

Con inmenso júbilo ayer oyó la maestranza la lectura de las últimas noticias telegráficas ya terminantes del Ministro, en que se retracta de sus crueles órdenes de despido.

En algunos talleres se dieron vivas al capitán general del departamento, y en todos fué recibida la fausta nueva, sin que pudiera nadie disimular su regocijo.

Para manifestar la maestranza su gratitud, á las autoridades que se interesaron por su suerte, trató de ponerse en inteligencia ayer, al objeto de obsequiar con una serenata á la primera autoridad de marina, al alcalde y al ayuntamiento, pero no habiendo podido conseguir la realización de sus deseos anoche, se hacen gestiones, en el sentido de que tenga lugar hoy, cuyo aplazamiento les permite á la vez reunir todos los preparativos necesarios, para que el acto responda á una perfecta unidad de miras y á la importancia que debe revestir el cumplimiento de un deber sagrado.

Hemos oído decir que cuentan ya con la cooperación de una sociedad musical, y que todos los operarios acudirán en masa á tributar el homenaje de su respeto, consideración y reconocimiento al señor Topete, que, en unión del alcalde y del municipio, han prestado tan importante servicio á la clase obrera, en los críticos momentos en que sobre ella se cernía una amenaza de muerte.

He ahí como los hijos del trabajo saben amoldar sus actos á las circunstancias y deponer sus iras, ante el más débil y significativo favor, ó ante la menor demostración de que no se atenta contra su humilde suerte, ya que no se la mejore, como humanitaria y justamente correspondiera.

Mañana se celebrará la feria mensual en esta ciudad.

Dice un diario coruñés:

«Se ha aumentado el servicio de vigilancia higiénica de esta capital con dos inspectores más que vestirán de paisano, y cuyo objeto es perseguir las ocultaciones.»

Nuestro Ayuntamiento bien podía estudiar también el aumento.

Parece que el delegado de Hacienda, con el propósito de evitar toda clase de quejas, ha tomado varias medidas para que las expensas de todos los pueblos de esta provincia se surtan de toda clase de efectos timbrados, de que carecían algunas de ellas.

La Comisión provincial quedó constituida desde ayer en sesión permanente, para resolver las alzadas producidas en tiempo, sobre inclusiones ó exclusiones en las listas electorales para cargos municipales.

En vista de las graves noticias recibidas de Río Janeiro sobre el desarrollo de la fiebre amarilla, se van á adoptar rigurosas medidas sanitarias en nuestros puertos.

### TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral ante la Audiencia del territorio, de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Segundo Angel Barreiro, sobre lesiones menos graves.

La defensa está á cargo del licenciado señor Plá.

El Ayuntamiento de la Coruña proyectó construir una caseta para la limpieza del pescado. Creemos que el pensamiento bien merece emu-

larse, ó prohibir al menos que para ello se elija el muelle de Curuxeiros, sitio tan frecuentado y en donde se ofrecen á cada momento espectáculos nada gratos, por ese abuso tolerado.

Ayer tarde regresó á puerto después de hacer pruebas de marcha en alta mar el crucero *Isabel II* que obtuvo un andar de doce y media millas.

No satisfaciendo aun los resultados, volverá nuevamente á practicarlas otro día.

**LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS**

**Suscripción**

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 15 naufragos del *falucho* SAN JUAN, de Mugaridos.

	Pesetas
Suma anterior.	918,50
Sres. Don.	
Manuel Anton Garcia.	25
Maria Ferrer y Anton.	10
José Morgado y Anton.	5
Emilio Anton y Palacios.	5
Antonio Ferrer y Anton.	5
Gumersindo Lopez Pardo.	50
Cayo Conde.	2'50
Luis Romero.	10
Vicente Martinez.	10
Juan Serracant.	5
Pedro Auge.	2
Angel Pedreira Alcisnelles.	20
Francisco Araujo.	5
Pedro Diaz Menanto.	1'50
Flora Rico.	1
Thomas Jones.	25
Anita Jones.	10
R. Brooke Jones.	5
Joe Brooke Jones.	5
Elena Brooke Jones.	5
Suma.	1125'50

Ayer se hizo una cuestación en Mugaridos por la comparsa de marineros que mañana debe exhibirse en nuestra ciudad.

Según informes han recaudado unos 60 y tantos pesos.

También en el Seijo, en donde se organizó una Junta local de Socorros, presidida por el comandante del cañonero *Destructor*, señor Villamil se ha obtenido una recaudación respetable.

Mañana á las nueve saldrá del *Teatro-Circo* la comitiva encargada de implorar la caridad pública á favor de las familias de los naufragos.

Recorrerán las principales calles del centro, aplazando para otro día la colecta en los barrios de Esteiro, Ferrol Viejo y Canido.

En la manifestación de duelo tomarán parte los individuos de la *Tuna ferrolana* y la comparsa de Mugaridos, que coreará una jota alusiva á los tristes sucesos.

Para autorizar la postulación, irá una comisión de la Junta popular de socorros, á la cual acompañarán algunos individuos de la de Mugaridos. Dichos señores, que conducirá un carruaje, cerrarán la comitiva.

Se ha construido un estandarte, que abrirá la marcha; y la bandera de la *Tuna*, así como los individuos que tomen parte en la manifestación llevarán unos lazos de gasa negra en demostración de luto.

Se repartirán con profusión impresos conteniendo la letra de las canciones que serán coreadas.

Aunque nuestros convecinos, siempre propicios á remediar los infortunios ajenos, no necesitan, seguramente, de estímulos, para hacerlo, esperamos confiados que habrán de responder á los llamamientos de la caridad con sus donativos aplicados á un fin tan benéfico como el que persiguen los jóvenes del Ferrol y Mugaridos, unidos por uno de los vínculos que más engrandece al corazón humano.

La sentida música de la jota está escrita, en colaboración, por los señores Castro (D. Arturo) y Perez (D. Juan).

La *Tuna ferrolana*, que tiene ya resuelto trasladarse con la comparsa de marineros de Mugaridos á la vecina capital, verificará, probablemente, su viaje en el vapor *Hercules* el martes próximo, día de San José.

Y decimos probablemente, porque se lucha con algunos obstáculos para conciliar conveniencias. En todo caso la postulación en la Coruña la aplazarán hasta el domingo.

La sociedad dramática del *Nuevo Liceo* está ensayando la comedia en dos actos *Llovido del cielo*, obra elegida para el espectáculo teatral que la Junta popular de socorros está organizando y que tendrá lugar el 24 en el *Teatro-Circo*.

También se cuenta ya con valiosos elementos que harán muy escogida y amena la parte musical.

Tomarán parte, entre otros, la banda de infantería de marina, pianistas, señorita Quintero y señores Braña (D. J.) y Gomendio, distinguido colaborador de nuestro periódico.

También se leerán poesías alusivas al acto de la señora Calé de Quintero y señores León, Arévalo, Veiga, Novo, Deltell y algún otro.

**Boletín religioso**

El martes 19, á las once y cuarto de su mañana, habrá en la capilla del Santo Hospital de Caridad, una misa solemne en honor al glorioso Patriarca San José. Ocupará la cátedra del Espíritu-Santo el coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias, don Antonio Lamas Lodos.

La misa será cantada por las Hermanas Mercenarias de este benéfico Asilo, dirigidas por el reputado maestro don Francisco Piñeiro.

\*\*\*

En la capilla del Carmen, también se verificará el mismo día á las nueve de su mañana misa cantada en honor también al glorioso San José.

**Por telégrafo**

(De nuestro servicio particular)

Madrid 15, 1 t.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy correspondió el premio mayor, que tocó en Pozuelo al número 1.039.

Además fueron agraciados los números 70.859, 16.400, 28.330, 47, 37, 684, 11.771, 443, 27.637, 4.555, 10.053, 22.224, 31.063, 29.291, 6.820, 35.208 y 27.877.

Madrid 12, 12'30 t.

Las Cámaras francesas han aprobado el procesamiento de los diputados de la Liga de patriotas. Con este motivo las sesiones han sido tempestuosas rayando en un escándalo que superó á todo lo conocido hasta ahora en el Parlamento. Los diputados puestos en pié se injuriaban y se amenazaban.

Los calificativos más acres y destemplados brotaban de todas las partes de la Cámara. En medio de una confusión horrible se prodigaron las imprecaciones y los denuestos. A la presidencia le fué imposible restablecer el orden.

Madrid 15, 9'10 n.

En el Congreso se ha celebrado hoy una sesión ruidosísima con motivo del debate, sobre las inmoralidades de Ultramar.

El señor Azcárraga dijo que dimitió por que honradamente no podía transigir con los chanchulleros.

Intervinieron en el debate los señores Gamazo, Azcárate, Moret, Becerra, Silvela y Sagasta dando margen á vivísimos incidentes y produciendo algunas manifestaciones de los escándalos cometidos por la administración fusionista, profunda sensación en la Cámara.

Madrid 15, 10 n.

Los estudiantes de medicina han organizado una manifestación por cuestión de asignaturas. A los pocos instantes de formarse fué disuelta, atendiendo los manifestantes á los consejos del Gobernador.

Se dispone el viaje de S. M. la Reina á Guipúzcoa.

Madrid 15, 10'20 n.

Los concejales de este Municipio acordaron elevar al Gobierno una exposición pidiendo sea nombrada una comisión parlamentaria que examine la gestión del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado el señor Usera, gobernador civil de Santiago de Cuba.

Madrid 15, 11 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de Hacienda anunció que tenía terminadas favorablemente para España las negociaciones sobre los alcoholes con el Gobierno alemán.

Después fueron despachados algunos expedientes administrativos.

Los ministros se mostraron muy reservados.

Bolsin 4 por 100 cerró á 75'10.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**PERDIDA**

De la calle de la Magdalena al *Circulo de Recreo*, se ha perdido en la noche del domingo una pulsera de plata con el nombre de *Barcelona* en letras de oro. La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta Administración donde se le gratificará.

**COCINERO**

Acaba de establecerse en el piso bajo de la calle de María núm. 172.

Condimenta comidas encargadas para servir á domicilio, y presta sus servicios en dicho local, todo á precios económicos.

Los domingos se hacen callos que sirve con esquisitos vinos.

**ZAPATERIA MADRILEÑA**

**LA BOTA DE ORO**

GRAN REBAJA EN EL CALZADO

En dicho establecimiento se construye toda clase de calzado á los precios siguientes:

**Para caballero**

Borceguies de becerro francés con corcho á 70 reales.  
Idem con tres suelas á 70 idem.  
Idem piel de vaca á 70 idem.  
Botinos cartera con botones á 60 idem.  
Borceguies doble suela á 60 idem.  
Botinas de mate con elástico á 60 idem.  
Idem de charol á 60 idem.  
Zapatos de charol á 60 idem.  
Idem de mate á 56 idem.

**Para señora**

Imperiales de piel cabrito á 60 reales.  
Polonesa con pala y trasero de charol á 54 idem.  
Idem de mate superior á 50 idem.  
NOTA.—Todos los géneros, son superiores; franceses y alemanes.

**MASTIC LHOMME-LEFORT**

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

**HULES Y LINOLEUMS**

Para pisos y decorado de paredes y techos, en varios gruesos y dibujos variados.

Tiras para pasillos y escaleras.  
Cenefas y piletas de varios tamaños.  
Linoleum liso de 3, 4 y 5 milímetros para cubiertas y sollados de buques.  
Cola especial para el Linoleum.  
Depósito: San Francisco, núm. 42.

**Pérdida**

Se ruega á la persona que haya encontrado una pulsera de plata en el salón bajo del *Casino Ferrolano*, perdida durante el baile de piñata celebrado el sábado 9 del corriente, se sirva entregarla en la redacción de este periódico.

La dueña de dicha alhaja, no solo le quedará reconocida á quien se la devuelva, sino que también le gratificará, pues aunque el valor material de ésta no es grande, desea conservarla por ser un grato recuerdo de amistad.

**Compra y venta de valores**

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

**Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punín, Farmacéuticos.**

**Cuerpo de Infantería de Marina**

**COMANDANCIA GENERAL**

DE LOS TERCIOS DEL DEPARTAMENTO DE FERROL

Debiendo subastarse el suministro diario del pan por un año para la fuerza desembarcada de dicho cuerpo existente en este departamento, se anuncia al público á fin de que los que deseen tomar parte en la citada subasta, concurren á los treinta días de publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia el presente edicto y una de su tarde á la Biblioteca del Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores y ante las Juntas económicas de los tercios, presididas por el Excmo. Sr. Brigadier Comandante principal de ellos, provistos de sus proposiciones y demás que se exige en el pliego de condiciones redactado para este servicio, entendiéndose que dicho pliego se halla de manifiesto, para lo que deseen enterarse de él de diez y media de la mañana á tres de la tarde de los días no feriados, en la secretaría de la comandancia principal de los expresados tercios sita en la calle Real, núm. 37.

Ferrol 13 Marzo 1889.—El comandante capitán comisionario, Amador Enseñat.

**Academia preparatoria para los**

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

**DOLORES NUM. 43**



**EL SEÑOR**

**Don Wenceslao Crós y Calleja**

ORDENADOR DE MARINA

FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1889

**R. I. P.**

Todas las misas que en igual día de este mes se celebren en la capilla de la Orden Tercera, de ocho á doce de la mañana con S. D. M. de manifiesto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

*Su viuda, hijas, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad, la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.*



**QUINTO ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

**Don Rafaél Lorenzo y Gomez**

MAESTRO MAYOR DE ESTE ARSENAL TENIENTE DE NAVIO

*Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes,*

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á alguna de las misas que se celebraron hoy 16 en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de ocho á doce de la mañana fueron y que aplicadas por el eterno descanso de su alma.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE GADIZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

VIZCAYA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

SAN IGNACIO LOYOLA

Linea de Vigo à Colón

COMBINACIONAL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos-Aires

Saldrá el día 23 de Barcelona, el vapor

BUENOS AIRES

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 16 de Marzo saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

El día 23 de Marzo próximo saldrá de Carril para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

TAGUS

Y el 30 de Marzo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L'UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

PUM! PUM! PUM! PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced à aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso Ponche, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

PUM! PUM! PUM! PUM!

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES para señoras RELOJES para caballeros

Caja níquel pesetas . . . 15	Caja níquel llave pts. . . 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . . . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés DE FRANCISCO LEAL SEIS MEDALLAS DE PREMIO 72, ORZAN, 72.—LA CUORNA